

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.**

**ADMINISTRACION 2019 – 2021**

En el Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día treinta de agosto del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicada en Plaza Hidalgo S/N, CP.51400, Tejupilco, Estado se convocó a la aprobación del acurdo de inexistencia de la de la Unidad De Transparencia para tal efecto se convocó a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tejupilco, y de conformidad en lo establecido en los Artículos 6 de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; el Artículo 23 fracción IV, 24 fracción I, 45, 46, 47, 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se reunieron los C.C. Lic. Hilda Izmarith González Santín en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Nohé Villanueva Segura Contralor Interno Municipal; Mtro. Orlando Benítez Araujo, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Eleuteria Coria Luvianos, Auxiliar del Departamento de Juicios y Controversias; bajo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de respuesta al recurso de revisión número de folio 03320/INFOEM/IP/RR/2021 ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

Con relación al numeral 1 del Orden del Día, se procede a registrar la asistencia de los miembros presentes, haciendo constar que se encuentra la totalidad de integrantes del Comité de Transparencia por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, con fundamento en el artículo 47 párrafo segundo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

<b>NÚMERO DE ACUERDO</b> CT/SE/VP/003/2021	<b>TIPO DE VOTACIÓN</b> POR UNANIMIDAD
---	---

**DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO**

Se aprueba que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión Comité de Transparencia.

Hecho lo anterior, se declara abierta la sesión del Comité.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Acto continuo, y para el desahogo del numeral 2, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se procede a preguntar a los integrantes si están de acuerdo con los puntos propuestos para la presente sesión.

<b>NÚMERO DE ACUERDO</b> CT/SE/VP/003/2021	<b>TIPO DE VOTACIÓN</b> POR UNANIMIDAD
<b>DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO</b> Se aprueba el orden del día del Comité de Transparencia.	

**3.- Propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de respuesta a la solicitud de información con ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.**

Respecto al numeral 3 del Orden del Día, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto del acuerdo CT/SE/VP/003/2021.

**Antecedentes**

**Primero.-** Con fecha catorce de mayo del dos mil veintiuno el recurrente presento a través de la plataforma SAIMEX ante el sujeto obligado la solicitud de acceso a la información pública 00047/TEJUPIL/IP/2021, "Solicito las Transferencias y cheques expedidos a mandos medios y superiores en diciembre de 2020". Sic

